

Castro, Marlen, “Comisión Nacional del Agua debe ser sancionada por negligencia: Semarnat”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 29 de agosto, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/29/index.php?section=acapulco&article=008n3aca>

A propósito del anuncio de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) de acusar de delitos ambientales a la Capama porque descubrió que la planta tratadora de Aguas Blancas no funciona, Luis Antonio Montes Vargas, integrante del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat acusó que la dependencia ha actuado con negligencia y omisión en el cumplimiento de sus funciones pues no ha vigilado que los habitantes tengan agua con la calidad adecuada para no poner en riesgo la salud.

Y corrigió: “no sólo no funciona la planta Aguas Blancas. Ninguna ha estado funcionando desde hace mucho tiempo en Acapulco poniendo en grave riesgo a la población del puerto”.

Explicó que en los primeros meses del año el Consejo Consultivo de la Semarnat conoció un estudio realizado por un investigador de la Universidad de California, Isaac Azus Adeath, que estableció que ninguna planta tratadora de aguas residuales del puerto funcionaba, desde años atrás, y que la Conagua debió conocerlo y no actuó.

Acusó que la planta tratadora que puso en marcha el ex alcalde Alberto López Rosas en Pie de la Cuesta, tampoco funcionó desde el principio pues la tecnología empleada no es apta para el nivel del mar, de acuerdo al mismo estudio.

Recientemente, *La Jornada Guerrero* dio a conocer con base en información interna de la Capama que aproximadamente mil 200 litros por segundo (lps) eran enviados sin tratamiento adecuado al mar y otros 500 lps al río La Sábana, y las lagunas Negra y Tres Palos, pues las 13 plantas tratadoras sólo tenían capacidad para tratar 33 por ciento de la producción de aguas residuales del puerto.

Montes Vargas señaló que la Conagua también debe ser sancionada por la negligencia y omisión en la que ha incurrido, sobre todo porque cuenta con 70 por ciento de presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

